



## A LA MESA DE LA CÁMARA

**Álvaro Queipo Somoano**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en el artículo 217.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la ejecución de modificaciones normativas para ampliar los usos de hórreos y paneras (12/0178/0422/22544).

### ENMIENDA

Enmienda de modificación del punto 1 que quedaría redactado como sigue:

1. Llevar a cabo las modificaciones normativas **necesarias** tanto a nivel legislativo, como, especialmente, a nivel reglamentario ~~que sean oportunas~~ para ampliar los usos de los hórreos y paneras **para adaptarlos a la actual situación del mundo rural asturiano**, ~~permitiendo mayor libertad a sus propietarios, de forma que puedan utilizarlos, entre otros usos, como alojamiento turístico, como punto de información turística, tienda, bar-tienda o quiosco de prensa, biblioteca, sala de lectura, cine o juegos.~~

Palacio de la Junta General, 30 de marzo de 2026

**Álvaro Queipo Somoano**  
Portavoz